

**I.2.8. Acuerdo 8/ CG 08-10-21 por el que se aprueba la unificación del período de contratación del Profesorado Ayudante Doctor.**

5.4. Acuerdo: Unificación del período de contratación del Profesorado Ayudante Doctor en 4 años, sin perjuicio de la posibilidad de prórroga de 1 año y con las limitaciones establecidas en el art. 70.b) de los Estatutos de la UAM para quienes hubieran sido previamente Ayudantes.